

05/02/2015

Los Vilos: Fiscalía remitió detonadores y explosivos a Laboratorio de Carabineros

La Fiscalía de Los Vilos ordenó una serie de diligencias tras la muerte de una persona de sexo masculino, de la cual se presume suicidio, ya que se habría quitado la vida con un explosivo, en Canela, aún cuando tampoco se descarta un accidente.

La Fiscalía ordenó diligencias al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros, GOPE, como a la Brigada de Investigación Criminal de Los Vilos, para adoptar las diligencias de rigor.



A su vez, solicitó la autopsia al Servicio Médico Legal de Illapel del cuerpo del occiso, para determinar con exactitud la causa de muerte, si es atribuible a una acción de la misma de la persona o a un accidente.

En el lugar de los hechos la policía encontró una serie de artefactos explosivos como 16 detonadores, trozos de mecha, cartucho, un revolver calibre 22 no inscrito, 15 municiones de carabina y 86 municiones de diverso calibre.

Todo este material fue remitido al Laboratorio de Criminalística de Carabineros, informó la fiscal María Soledad Salas. "Se incautó una serie de explosivos, un revolver, entre otras. Es materia de investigación si atentó contra su vida, o bien un accidente. No tenemos claridad por qué, pero sí que su muerte es atribuible al uso de un artefacto explosivo", dijo.

Señaló que testigos han indicado que el fallecido realizaba labores mineras y que las especies le pertenecían. "Sin embargo, el revolver no estaba inscrito y se solicitó a la autoridad pertinente saber si tenía permisos para portar explosivos", dijo la fiscal.

A su vez, la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional realiza gestiones para contactar a los testigos y ayudarlos con la orientación respecto del caso. Según se informó la Fiscalía de Los Vilos espera tomar más declaraciones en torno a este caso.